



BUAP



Vicerrectoría de Investigación
y Estudios de Posgrado

PROGRAMAS DE POSGRADO

Doctorado en Derecho Interdisciplinario

Facultad de Derecho

**Este programa se encuentra registrado en el
Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT**

Información del Programa:	
Orientación:	Investigación
Duración:	4 años
Dedicación al Programa	Alumno de tiempo completo
Periodo Escolar:	Semestral
Materias:	6-8
Créditos:	60-80
Inicio de periodo escolar:	Agosto (Anual)
Año de creación:	2021

Coordinación del Posgrado:	
Coordinador:	Dra. Blanca Yaquelin Zenteno Trejo
E-mail Coordinador:	coordinacionposgrado.fder@correo.buap.mx
Dirección:	Av. San Claudio y 18 Sur, C.U. Edificio DER9-304, Col. Jardines de San Manuel, Puebla, Pue., C.P. 72570
Teléfono:	+52 (222) 2295500 Ext. 7732
Web:	https://derecho.buap.mx/

Objetivo:

General.

- Formar Doctores en Derecho Interdisciplinario, con herramientas cognitivas, teóricas y metodológicas del DI y el derecho interno; de manera específica de los DD.HH., con el apoyo de las Ciencias Sociales y otras disciplinas pertinentes que contribuyan al avance de la disciplina jurídica, para estar en condiciones de desarrollar estudios y análisis normativos de frontera con enfoque multi y transdisciplinarios, fruto de una actitud reflexiva, crítica, propositiva del estudiante en contextos complejos y con total apego a los valores socio-jurídicos, nacionales e internacionales.



• Particulares.

- -LGAC-1. Formar Doctores en Derecho Interdisciplinario con herramientas teóricas metodológicas que permitan evaluar el actual marco conceptual, del dogma jurídico, teórico- axiológico del DI y su vínculo con el derecho interno, que le permitan estar en actitud reflexiva, analítica, crítica, creativa y propositiva en la consultoría, asesoría y solución de problemas socio-jurídicos complejos y de frontera, en apego a los valores socio-jurídicos nacionales y de la comunidad política internacional como la igualdad, libre autodeterminación, buena vecindad, entre otros.
- -LGAC-2. Formar Doctores en Derecho Interdisciplinario, en calidad de científicos sociales, con las herramientas teórico-metodológicas de la disciplina jurídica y de las ciencias sociales en general y en un contexto de constantes transformaciones sociales, axiológicas, institucionales, y legales tanto a nivel nacional como internacional en la que están inmersos los Estados democráticos de derecho, para contribuir a la solución de problemas jurídico-sociales de una manera crítica, propositiva, reflexiva y novedosa conforme las exigencias actuales del derecho como ciencia de transformación social y con total apego a los valores sociales y jurídicos.
- -LGAC-3. Formar Doctores en Derecho Interdisciplinario con alta capacidad de análisis de los DD.HH., y de su conexión multidisciplinar y transdisciplinaria en el ámbito de las sociedades contemporáneas complejas, para estar en condiciones de enfrentar los principales desafíos que implican su eficaz observancia tanto a nivel nacional como internacional con investigaciones críticas, reflexivas e inclusivas que permitan renovar las prácticas sociales y políticas en la materia, con total apego a la parte axiológica y teleológica de la ciencia jurídica.

Costos:

- Inscripción: \$3,000.00
- Semestre: \$4,000.00

Requisitos de ingreso:

- Este plan de estudios toma como base los requisitos de ingreso establecidos en el RGEP y las “Normas complementarias del RGEP de la BUAP aprobadas por el CUA de la FDyCS”.



BUAP



Vicerrectoría de Investigación
y Estudios de Posgrado

- El aspirante a ingresar a un posgrado en Derecho, deberá cumplir con todos los requisitos de ingreso establecidos en los aa. 53-63 del RGEP de la BUAP, sus “Normas complementarias”, los acuerdos del Comité Académico, de la Academia y las respectivas convocatorias institucionales, en dos etapas, el cumplimiento de cualquier requisito de la primera etapa no dará derecho a participar en la segunda etapa.

Requisitos de Egreso:

- Para que un alumno pueda obtener el grado de Doctor o Doctora en Derecho deberá haber aprobado todas sus asignaturas y cubierto como mínimo los 60 créditos establecidos en este Plan de estudios y que fueron cursados en los terminos establecidos durante los ocho Seminarios de Investigación. (Ver tablas de distribución de materias por LGAC, clave y créditos y descripción del mapa curricular).
- El alumno de manera específica deberá dar cumplimiento a lo establecido en los aa. 90 al 101 del RGEP de la BUAP, realizar todos los tramites administrativos y escolares en la Dirección de Administración Escolar de la BUAP –DAE- (https://admision.buap.mx/mensaje_dae).
- El alumno deberá hacer entrega en la Coordinación del Posgrado en Derecho, de lo siguiente:
- Tesis impresa y en un CD.
- Para hacerse acreedor a la distinción académica, deberá presentar un producto académico (publicación) relevante adicional a la tesis, que será valorado conforme a los criterios enunciados en las normas complementarias de este posgrado y que deberá observar el Comité Académico.
- Kardex en el que acredite lo siguiente: 1) contar con un promedio mínimo de 9 para el caso de la distinción “Ad Honorem” o de un promedio mínimo de 9.5 para la distinción “Cum Laude”, 2) haber cursado el programa dentro de los tiempos de permanencia establecidos en el RGEP de la BUAP, sin extensiones ni permisos, 3) no haber reprobado ningún curso del programa. El brillante desempeño de su examen será valorado por el jurado.
- Voto aprobatorio de su director/asesor (s) de tesis.
- Último dictamen del Comité Tutorial, en que se haya evaluado y dictaminado en sentido positivo la conclusión de su trabajo para su defensa.



- Constancia de no adeudo que se tramita en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado.
- Certificación vigente de idioma inglés en el nivel B1 y de un segundo idioma también distinto al de su lengua materna en un nivel A2.

Plan de estudios:

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre
• Seminario de Investigación I	• Seminario de Investigación II	• Seminario de Investigación III	• Seminario de Investigación IV
5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
• Seminario de Investigación V	• Seminario de Investigación VI	• Seminario de Investigación VII*	• Seminario de Investigación VIII*

*** Estos cursos son optativos en caso de que el alumno solicite ampliación de tiempo para la conclusión de su tesis y cada seminario tendrá un valor de 10 créditos por lo que podrá cursar un máximo de 80 créditos.**

Líneas de Investigación:

LGAC-1. DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO INTERNO.

Se realizan estudios y análisis multinivel con ayuda de los criterios axiológicos, teleológicos y dogmáticos del DI y del derecho interno. Se abordan problemas de interconexión de ambos sistemas jurídicos en el marco de la multidisciplinariedad, transdisciplinariedad y complejidad.

LGAC-2. ENFOQUES EPISTÉMICOS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO.

Enfoques epistémicos contemporáneos del Derecho. Se busca, ante la creciente complejidad de las sociedades, y más allá de la importancia que ha tenido el positivismo jurídico en la cientificidad del derecho, generar nuevas herramientas jurídicas, tanto teóricas como metodológicas con enfoques epistémicos que generen investigaciones de frontera situando al derecho en un papel preponderante de factor de cambio social en espacios globalizados cada vez más demandantes y complejos a fin de que cumpla con su cometido, no únicamente en



el cumplimiento de la norma per se, sino también considerando fenómenos sociales, políticos y económicos que impactan en la impartición de justicia.

LGAC-3. DERECHOS HUMANOS. DD.HH.

Se realizan estudios y análisis de los DD.HH., en distintos tópicos de la disciplina jurídica. Se parte de un enfoque normativo “afirmado”, o “cuestionado” ya sea a nivel nacional o internacional. Dicho enfoque se reflexiona y crítica en el marco de las Ciencias Sociales u otras áreas del conocimiento que resulten pertinentes.

Planta Docente:**Tiempo Completo:**

- Dra. Rafael Sánchez Vázquez (Emérito)
- Dr. Armando Osorno Sánchez (SNI-1)
- Dra. Blanca Yaquelin Zenteno Trejo (SNI-1)
- Dr. Marcos Gutiérrez Ayala (SNI-1)
- Dra. Lucerito Ludmila Flores Salgado (SNI-1)
- Dr. José Alfredo Muñoz Carreto (C-SNI)
- Dra. Natalia Gaspar Pérez (C-SNI)
- Dr. Erick Gómez Tagle (SNI-1)
- Dr. Paulino E. Arellanes Jiménez (SNI-2)
- Dra. Alicia Hernández De Gante (SNI-2)
- Dra. Fabiola Coutiño Osorio (SNI-2)
- Dra. Rocío González Pereyra (SNI-1)
- Dr. Alex Munguía Salazar (SNI-1)

Tiempo Parcial:

- Dr. Gabriel Pérez Galmiche (SNI-1)
- Dr. Federico Pablo Vázquez García (C-1)
- Dra. Patricia Ustarán Robinson

Colaboradores internos:

- Dra. Lidia Aguilar Balderas (SNI-1)
- Dra. Francisco Sánchez Espinoza (SNI-1)
- Dr. David Santacruz Morales (SNI-1)

**Colaboradores Externos:**

- Dr. Jorge Alberto Witker Velázquez (Emérito)
- Dr Manuel Becerra Ramírez (SNI-3)
- Dr. Julio Alejandro Téllez Valdez (SNI-3)
- Dr. Juan Pablo Salazar Andreu (SNI-1)
- Dr. Juan Carlos Velázquez Elizarrarás (SNI-3)
- Dr. Rolando Eduardo Tamayo y Salmorán (Emérito)
- Dr. Mario Armando Tellez González (SNI-2)

Perfil de Ingreso:

- Conocimientos. Del marco, teórico, jurídico, conceptual, axiológico y metodológico del Derecho, en alguna de las tres LGAC: 1) del DI y su vinculo con el derecho positivo mexicano en el marco de la complejidad 2) Enfoques Epistémicos Contemporáneos del Derecho y 3) de los Derechos Humanos como eje transversal de la ciencia jurídica. Cuenta con enfoques teóricos y metodológicos de las ciencias sociales en un marco multidisciplinar y complejo.
- Habilidades. Para la investigación, análisis, síntesis y de reflexión.
- Actitudes. Cuenta con actitudes, de humildad, responsabilidad, seriedad y honestidad frente a problemáticas socio-jurídicas.
- Aptitudes. El aspirante tiene aptitudes, reflexivas, analíticas, críticas, propositivas y de trabajo en equipo, en la solución de problemas jurídicos.
- Valores: Respeto social, honestidad, verdad, solidaridad, tolerancia, justicia social, independencia de criterio, en este sentido, encamina sus investigaciones en total observancia de los valores jurídico-sociales nacionales e internacionales.

Perfil de Egreso:

- Conocimientos.
El egresado cuenta con conocimientos, en un nivel intermedio-alto del marco, teórico, jurídico, conceptual, axiológico y metodológico del Derecho, en alguna de las tres LGAC: 1) del DI y su vinculo con el derecho positivo mexicano en el marco de la complejidad 2) Enfoques Epistémicos Contemporáneos del Derecho y 3) de los DD.HH., como eje transversal de la ciencia jurídica. Cuenta con enfoques teóricos y metodológicos de las ciencias sociales en un marco



multidisciplinar y complejo. Conoce y ha puesto en práctica las herramientas didácticas de la enseñanza en Derecho.

- Aptitudes y actitudes.

El egresado tiene aptitudes, reflexivas, analíticas, críticas, propositivas y de trabajo en equipo, en la solución de problemas jurídicos. También cuenta con actitudes, de humildad, responsabilidad, seriedad y honestidad frente a problemáticas socio-jurídicas.

- Habilidades.

El egresado cuenta con habilidades, para la investigación, análisis, síntesis y de reflexión.

- Valores.

Todo lo anterior en un marco de respeto social, honestidad, verdad, solidaridad, tolerancia, justicia social, independencia de criterio, en este sentido encamina sus investigaciones en total observancia de los valores jurídico-sociales nacionales e internacionales.

Estudiantes Matriculados:

AÑO	ESTUDIANTES
2022	- 4
2023	- 7